



2016
 Una toma de 19 días terminó con serios destrozos y pérdida de patrimonio del liceo, fundado en 1902.



2018
 El alcalde Felipe Alessandri también debió lidiar con la violencia en los liceos. En la imagen, Carabineros interviene durante protestas efectuadas en mayo de ese año.



2022
 Un amago de incendio en instalaciones del INBA causó alerta en la comunidad escolar. La rectora, María Alejandra Benavides, declaró haber sido rociada con bencina.

La misma rectora Benavides, quien ayer habló de "hecho aislado", denunció en 2022 haber sido rociada con bencina

La década perdida del INBA: tomas recurrentes, destrucción y baja de rendimiento marcan crisis

Millonarios daños a las instalaciones en 2016, el constante porte y lanzamiento de artefactos incendiarios, junto con la omnipresencia de "overoles blancos", han repercutido en el proyecto educacional.

MAURICIO SILVA

La tragedia del miércoles en el Internado Nacional Barros Arana (INBA) forma parte de un complejo derrotero del liceo y de otros de la comuna de Santiago.

"Es un episodio más de una pendiente resbaladiza que estamos viviendo hace muchos años. Y lamentablemente esto ha ido acrecentándose y se han hecho tolerables cosas que hace mucho tiempo no deberían haber sido toleradas. Pienso en el uso de artefactos incendiarios, que debería estar fuera del espacio educacional y es incluso un ilícito", observa José Francisco Lagos, director ejecutivo del Instituto Res Pública.

"No son hechos aislados, se han repetido hace mucho tiempo y no solamente en el INBA. Que ocurran con cierta frecuencia no quiere decir que se trata de hechos puntuales", remarca.

Los años turbulentos

En mayo de 2014, la entonces alcaldesa de Santiago, Carolina Tohá (PPD), trazó una línea respecto de cómo abordar las tomas: "Vamos a priorizar el diálogo ante este tipo de movilizaciones cuando son acordadas en votaciones válidas. Pero eso no signi-

fica que las avalemos", dijo para precisar por qué el municipio solicitó que Carabineros retirara a los alumnos que ocupaban el Darío Salas, donde no hubo votación, y descartó hacerlo en el Instituto Nacional, donde sí la hubo.

En junio del mismo año, en el INBA cumplieron el criterio e iniciaron una toma. Era una "votación válida", aunque luego terminaría siendo desalojada, tras el reclamo de apoderados.

Aquel 2014, el de la anunciada reforma a la educación, fue turbulento en el liceo de la calle Santo Domingo, aunque los incidentes más graves se sucedieron en 2016, cuando jóvenes ocuparon el recinto durante 19 días antes de ser de-

salojados y dejaron daños cercanos a los \$300 millones, según la municipalidad.

"Los daños que hay en el INBA superan todos los límites y todo lo imaginable (...). Es una herida enorme", dijo entonces Tohá.

Ese año, además, el INBA perdió la subvención por excelencia.

Ya en 2018, en el período del alcalde Felipe Alessandri (RN), el liceo volvió a estar en la controversia, cuando un grupo de jóvenes pateó en la cabeza al cabo 2º de Carabineros Raúl Quintanilla.

"Es algo de todos los días", dijo el entonces general director, Hermes Soto, sobre la violencia en recintos de la comuna, mientras los sectores políticos debatían el pro-

yecto Aula Segura, que sería ley en diciembre de ese año.

Ataque con bencina a la rectora

En 2019, el INBA ni siquiera llenó sus cupos, en un año marcado por quemadas de micros en sus inmediaciones y por el posterior estallido.

Tras el retorno a la presencialidad después de la pandemia, el liceo ha vivido tensión recurrente. Con todo, la administración comunal, a cargo de Irací Hassler (PC) desde 2021, ha evitado invocar la ley Aula Segura.

Durante el período de Hassler, uno los momentos más graves,

previos al de esta semana, se produjo en noviembre de 2022, y afectó a la misma rectora María Alejandra Benavides, quien ahora habla de "hecho aislado".

"Uno de los encapuchados mantenía en sus manos dos botellas de vidrio con líquido en su interior, el cual era bencina, abriendo una de estas, comenzando a lanzarnos bencina directamente", declaró la docente esa vez.

Así, la presencia de Carabineros en las inmediaciones del recinto, y en ocasiones en su interior, se convirtió en una postal recurrente, debido a la violencia.

Este año, como un efecto más de su decadencia, el INBA prosiguió su caída libre en las pruebas

de admisión a la enseñanza superior: se situó 883º, tras haber sido 691º en 2023 y 525º en 2018.

Oficio de diputada PC a ministra Tohá

El 13 de septiembre pasado, la diputada comunista Carmen Hertz enviaba un oficio a la hoy ministra del Interior, Carolina Tohá, en el que comentaba que "los apoderados del INBA manifiestan su legítima preocupación al dar cuenta de que ante cualquier legítima manifestación de estudiantes de ese establecimiento u otro, los estudiantes del internado y sus dependencias reciben gran cantidad de gases lacrimógenos y líquido del carro lanzagua".

"Además, señalan la presencia permanente de un gran contingente de funcionarios de Carabineros de Chile, así como de drones fuera y dentro del espacio aéreo del establecimiento, lo que genera un estrés constante en toda la comunidad (...) y también se vulnera su derecho fundamental a la intimidad. Así, la conducta desplegada por los funcionarios de Carabineros podría constituir una infracción al Protocolo de Uso de la Fuerza".

Hertz solicitó que la policía uniformada instruyera un sumario y que informara sobre los "fundamentos que sustentan la presencia permanente de personal policial y uso de drones en el INBA".

Internado fundado en 1902, próximo a ser monumento nacional

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) aprobó en julio la solicitud para declarar al Internado Nacional Barros Arana (INBA) como monumento nacional, en la categoría de histórico.

La resolución se fundamenta, de acuerdo con la primera entidad, en los valores del establecimiento y los atributos arquitectónicos del edificio, considerando además que, tras su creación en 1902, fue un núcleo relevante para la actividad cultural y artística del país, con alumnos como Patricio Aylwin (cursó allí su último año

escolar) y Nicanor Parra.

Según el CMN, la decisión debe ser ratificada con la dictación del decreto respectivo por parte del Ministerio de las Culturas. Una vez se publique dicho decreto en el Diario Oficial, el edificio de calle Santo Domingo pasará a formar parte de la lista de los monumentos históricos del país.

No obstante, en 2006 ya se había declarado como monumento nacional, en la categoría de histórico, a los bienes muebles del liceo de 122 años de historia. Entre estos se incluyen colecciones de libros, óleos, muebles, instrumentos

científicos y otros documentos.

La protección de estos bienes se logró gracias al Programa de Patrimonio Educativo, impulsado por el Ministerio de Educación, el Consejo de Monumentos Nacionales y la Unesco.

Además, el CMN añade la declaratoria del lugar como un "sitio de memoria", destacando su valor para las próximas generaciones, especialmente dado que algunas de sus dependencias fueron utilizadas como centros de detención y tortura luego del 11 de septiembre de 1973, plantea el organismo.